



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL DOS MIL VEINTISÉIS
SEXTA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. MARIO ENRIQUE TRIPP REYNA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO	DIP. RICARDO RUBIO TORRES REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX”, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO A) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL. AL RESPECTO, INFORMÓ LA ASISTENCIA PRESENCIAL, EN LA SALA DEL CONSEJO

GENERAL, DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ Y SONIA PÉREZ PÉREZ, ASÍ COMO DEL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA. -----

A CONTINUACIÓN, HIZO CONSTAR LA PRESENCIA —EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL O VIRTUAL— DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS: DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES (PROPIETARIO); DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. ENRIQUE NIETO FRANZONI (PROPIETARIO); DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO (SUPLENTE); DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ (SUPLENTE); DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL (PROPIETARIA); DE MORENA, EL C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ (PROPIETARIO); Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO, EL C. MARIO ENRIQUE TRIPP REYNA (PROPIETARIO). ASIMISMO, REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, Y DEL PROPIO SECRETARIO DEL CONSEJO, C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA. EN CONSECUENCIA, CON UNA ASISTENCIA TOTAL DE QUINCE INTEGRANTES, SE INFORMÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ EL INICIO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

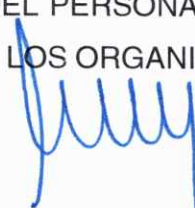
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A 2026: -----

A) QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL VEINTINUEVE DE MAYO, Y -----

B) DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN URGENTE, DEL DIEZ DE JUNIO. -----

2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TRIANUAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS



PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO 2025, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES AL MES DE JUNIO DE 2026. -----

4. INFORMES QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE VOTOS ANTICIPADOS:

A) SEGUNDO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES (MARZO - MAYO 2026), Y -----

B) FINAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN ANTICIPADA DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y SUS CUIDADORAS PRIMARIAS, Y EN PRISIÓN PREVENTIVA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027. -----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y DE VIGILANCIA, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DETERMINADOS EN PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, QUE APLICARÁN A PARTIR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027. -----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS QUE INTEGRARON LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL CURSO TITULADO “CURSO INTRODUCTORIO: FUNDAMENTOS PARA EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN COMUNITARIA”. -----

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA QUE SE DETERMINA LO CONDUCENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO, A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN IECM/RS-CG-23/2026. -----

9. DOCE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES, IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES SIGUIENTES: -----

A) IECM-SCG/PO/032/2025 Y SU ACUMULADO IECM-SCG/PO/004/2026; -----



- B) IECM-SCG/PO/036/2025; -----
C) IECM-SCG/PO/008/2026; -----
D) IECM-SCG/PO/009/2026; -----
E) IECM-SCG/PO/010/2026; -----
F) IECM-SCG/PO/011/2026; -----
G) IECM-SCG/PO/012/2026; -----
H) IECM-SCG/PO/013/2026; -----
I) IECM-SCG/PO/014/2026; -----
J) IECM-SCG/PO/015/2026; -----
K) IECM-SCG/PO/016/2026, Y -----
L) IECM-SCG/PO/017/2026. -----

10. ASUNTOS GENERALES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUNA DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO REGISTRARSE INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

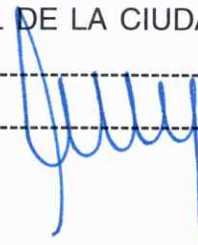
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** COMUNICÓ EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE JESICA GARCÍA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA LUDOTECA CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OCURRIDO EL VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. EN CONSECUENCIA, SOLICITÓ A LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA. -----
ENSEGUIDA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA DEL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A 2026: -----

A) QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL VEINTINUEVE DE MAYO, Y -----



B) DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN URGENTE, DEL DIEZ DE JUNIO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA AL PROYECTO DE ACTA IDENTIFICADO CON EL INCISO B), PROVENIENTES DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO. ASIMISMO, PRECISÓ QUE DICHAS OBSERVACIONES FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUNA OTRA PERSONA DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN MENCIÓN, CON LA INCLUSIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE FORMA PREVIAMENTE REFERIDAS; LOS CUALES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

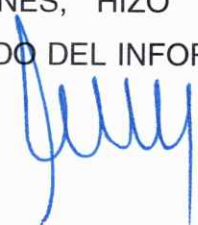
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA DEL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TRIANUAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO 2025, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME MENCIONADO, REMITIDA POR LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, LA CUAL FUE CIRCULADA DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME



PRESENTADO Y, ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA DEL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES AL MES DE JUNIO DE 2026. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE RECIBIÓ UNA ACTUALIZACIÓN AL INFORME MENCIONADO, PROVENIENTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, EL CUAL CIRCULÓ DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y, ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA DEL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA A LOS INFORMES QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE VOTOS ANTICIPADOS: -----

A) SEGUNDO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES (MARZO - MAYO 2026), Y -----

B) FINAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN ANTICIPADA DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y SUS CUIDADORAS PRIMARIAS, Y EN PRISIÓN PREVENTIVA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS INFORMES MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ** SEÑALÓ QUE SE REFERIRÍA PARTICULARMENTE AL INCISO B) DE LOS INFORMES PRESENTADOS; EN ESE SENTIDO, DESTACÓ QUE, TAL COMO SUCEDIÓ EN NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE INSTALÓ LA COMISIÓN PROVISIONAL DE VOTOS ANTICIPADOS CON EL FIN DE INICIAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO AL VOTO ANTICIPADO DE TRES GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y SUS CUIDADORAS PRIMARIAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, TODO



ELLO EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EXPUSO QUE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MODELO DE OPERACIÓN PARA INSTRUMENTAR LA VOTACIÓN ANTICIPADA, INSTRUMENTO QUE FIJÓ LAS BASES NORMATIVAS, TÉCNICAS, OPERATIVAS Y PROCEDIMENTALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO FIN, EL CUAL SE CONSTITUYÓ COMO EL EJE CONDUCTOR PARA EL DESARROLLO DE LA CITADA MODALIDAD DE VOTACIÓN. -----

MANIFESTÓ LA RELEVANCIA DE CONOCER EL INFORME FINAL EN VIRTUD DE QUE EL MODELO REQUIRIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y PROPICIÓ EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES RESPECTO A LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. -----

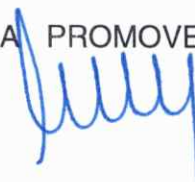
ACTO SEGUIDO, PORMENORIZÓ LAS ACCIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS: -----

EN EL ÁMBITO DE LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL, REFIRIÓ LA COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MEDIANTE EL DISEÑO DE MATERIALES AUDIOVISUALES DIFUNDIDOS EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA CON INFORMACIÓN ALUSIVA A LOS PLAZOS, REGISTRO DE PROYECTOS Y VOTACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET. ASIMISMO, HIZO CONSTAR LA VINCULACIÓN EFECTUADA CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO, Y CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR MEDIO DE SU DEFENSORÍA PÚBLICA. -----

POR LO QUE RESPECTA AL GRUPO DE PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y SUS CUIDADORAS PRIMARIAS, DETALLÓ QUE SE REALIZARON VISITAS DOMICILIARIAS PARA RECABAR LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL, Y SE ELABORARON GUÍAS IMPRESAS Y ELECTRÓNICAS PARA LA EMISIÓN DEL VOTO Y DE LA OPINIÓN, PROVEYENDO ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FORMAL DURANTE EL PROCEDIMIENTO. -----

EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, ASENTÓ QUE SE IMPARTIERON TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN DIVERSOS CENTROS PENITENCIARIOS A CARGO DEL PERSONAL DE LA LUDOTECA CÍVICA "LA LUCI" A EFECTO DE INFORMARLES SOBRE SU DERECHO A PARTICIPAR Y EL REGISTRO DE PROYECTOS. AÑADIÓ QUE SE ALCANZÓ UNA COBERTURA DE MÁS DE DOS MIL PERSONAS EN DICHA SITUACIÓN, DE QUIENES SE RECIBIERON 297 PROYECTOS, RESULTANDO 140 DE ELLOS DICTAMINADOS COMO VIABLES Y TRES CON LA CONDICIÓN DE GANADORES. -----

RESPECTO A LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, INDICÓ QUE SE IMPLEMENTARON ACCIONES DE DIFUSIÓN, MATERIALES INFORMATIVOS E INFOGRAFÍAS ORIENTADAS A PROMOVER EL



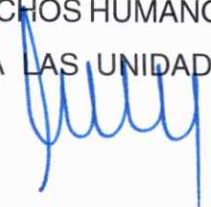
REGISTRO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y FOMENTAR SU INTERVENCIÓN EN LA CONSULTA Y LA ELECCIÓN, CUYA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN SE FUNDAMENTÓ EN ESPACIOS DE DIÁLOGO CON LIDERAZGOS MIGRANTES Y ALIANZAS INSTITUCIONALES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. -----

POR CUANTO HACE A LAS ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN, PRECISÓ QUE EN EL SECTOR DE PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y SUS CUIDADORAS PRIMARIAS SE CONFORMÓ UNA LISTA NOMINAL DE 459 PERSONAS —INTEGRADA POR 335 PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y 124 CUIDADORAS PRIMARIAS—, CAPTÁNDOSE 386 SUFRAGIOS EN LA JORNADA ANTICIPADA, LO CUAL REPRESENTÓ UN ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN DEL 84.11%. EN LO CONCERNIENTE A LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, PUNTUALIZÓ QUE LA LISTA NOMINAL SE INTEGRÓ POR 352 PERSONAS, REGISTRÁNDOSE LA PARTICIPACIÓN DE 277 CIUDADANOS EN SIETE CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EQUIVALENTE AL 78.69%. FINALMENTE, PARA LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PUNTUALIZÓ QUE LA LISTA NOMINAL SUMÓ 297 PERSONAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, DEL CUAL SE OBTUVIERON 65 VOTOS Y OPINIONES, REPRESENTANDO UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 21.89%. -----

SUBRAYÓ QUE EL INFORME TÉCNICO INCORPORA HALLAZGOS OPERATIVOS, ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPUESTAS DE MEJORA EN MATERIAS DE ORGANIZACIÓN DEL MODELO, CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN; ELEMENTOS QUE CALIFICÓ COMO EL PUNTO DE PARTIDA PARA OPTIMIZAR EJERCICIOS FUTUROS Y CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL DE CARA AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, ACREDITANDO LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE VOTOS ANTICIPADOS SE PRESENTÓ EL INFORME FINAL RELATIVO A LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL VOTO Y LA OPINIÓN ANTICIPADA DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y SUS CUIDADORAS PRIMARIAS, ASÍ COMO EN SITUACIÓN DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026–2029 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026–2027; INSTRUMENTO QUE COADYUVÓ EN LAS FASES DEL MODELO DE OPERACIÓN PARA DIFUNDIR CONVOCATORIAS, ETAPAS, PLAZOS, MENSAJES DE SENSIBILIZACIÓN Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. -----

CONCLUYÓ SU INTERVENCIÓN MANIFESTANDO SU RECONOCIMIENTO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; Y DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; ASÍ COMO A LAS UNIDADES



TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN; DE ASUNTOS JURÍDICOS; Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS. DE IGUAL MANERA, HIZO EXTENSIVO EL AGRADECIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LAS DIRECCIONES DISTRITALES POR EL DESEMPEÑO TRANSVERSAL Y OPERATIVO DESPLEGADO EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES. -----

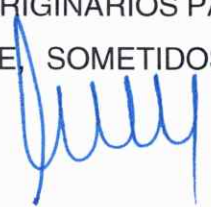
DE FORMA PARTICULAR, DISTINGUIÓ LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, LICENCIADO HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, Y DE LA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, LICENCIADA PAULA SELENE DE ANDA FUENTES, JUNTO CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS DE TRABAJO, POR LA CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MODELO DE OPERACIÓN Y DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN. POR ÚLTIMO, AGRADECIÓ EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO, CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO Y CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AIDA HERNÁNDEZ CRUZ, ASÍ COMO DE SUS PONENCIAS Y EQUIPOS DE APOYO TÉCNICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y, ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA DEL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y DE VIGILANCIA, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DETERMINADOS EN PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, QUE APLICARÁN A PARTIR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** MANIFESTÓ QUE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y DE VIGILANCIA, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE LOS PROYECTOS DETERMINADOS EN PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS PARA LOS EJERCICIOS DOS MIL VEINTISÉIS Y DOS MIL VEINTISIETE, SOMETIDOS A



CONSIDERACIÓN, CONSTITUYEN UNA HERRAMIENTA JURÍDICA DE GRAN RELEVANCIA PARA FORTALECER LA EJECUCIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE DICHOS PROYECTOS. -----

SOSTUVO QUE LA PRINCIPAL APORTACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSISTE EN ESTABLECER REGLAS CLARAS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS REFERIDOS COMITÉS, CONSOLIDANDO UN MODELO EN EL QUE LA CIUDADANÍA, ADEMÁS DE DECIDIR EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARTICIPA DE FORMA ACTIVA EN LA SUPERVISIÓN Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. -----

REFIRIÓ QUE UNO DE LOS ASPECTOS MÁS DESTACADOS DE LOS LINEAMIENTOS RADICA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE EL MOMENTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES, TODA VEZ QUE, A TRAVÉS DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN, SE GARANTIZARÁ QUE LOS HABITANTES DE CADA UNIDAD TERRITORIAL INTEGREN DE MANERA ABIERTA Y TRANSPARENTE LOS COMITÉS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO, PRIVILEGIANDO EL CONSENSO Y, EN SU DEFECTO, RECURRIENDO A UN PROCEDIMIENTO OBJETIVO DE INSACULACIÓN. ASIMISMO, ASENTÓ QUE EL DOCUMENTO DELIMITA CON CLARIDAD LAS ATRIBUCIONES DE CADA ÓRGANO. -----

DETALLÓ QUE, MIENTRAS EL COMITÉ DE EJECUCIÓN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ACOMPAÑAR EL DESARROLLO OPORTUNO DE LOS PROYECTOS Y VERIFICAR QUE SE REALICEN BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, EL COMITÉ DE VIGILANCIA SUPERVISA EL ADECUADO EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA CALIDAD DE LAS OBRAS Y SERVICIOS, CONTANDO CON LA FACULTAD DE DENUNCIAR EVENTUALES IRREGULARIDADES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DISTRIBUCIÓN QUE ROBUSTECE LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. -----

SUBRAYÓ EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AL RECONOCERSE QUE LOS COMITÉS DEBEN DISPONER DE INFORMACIÓN SUFICIENTE Y OPORTUNA SOBRE EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS, ASÍ COMO ACCEDER A LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE SU EJERCICIO. DE IGUAL FORMA, PRECISÓ QUE LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COADYUVARÁ A TRANSPARENTAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE ACTAS, INFORMES Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA CONSULTA CIUDADANA. -

SEÑALÓ QUE LOS LINEAMIENTOS DETERMINAN OBLIGACIONES CONCRETAS PARA LAS ALCALDÍAS, LAS CUALES DEBERÁN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES NECESARIAS, DESIGNAR ENLACES OPERATIVOS Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉS DURANTE LAS ETAPAS DE EJECUCIÓN. -----



APUNTÓ QUE SE PREVÉN MECANISMOS PARA ATENDER SITUACIONES EXTRAORDINARIAS, TALES COMO LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL O JURÍDICA DE EJECUTAR ALGÚN PROYECTO APROBADO O VALIDADO POR LA CIUDADANÍA, ESTABLECIENDO UN PROCEDIMIENTO CLARO PARA INFORMAR OPORTUNAMENTE A LOS COMITÉS Y A LAS DIRECCIONES DISTRITALES. -----

DESTACÓ QUE EL INSTRUMENTO INCORPORA UN CALENDARIO DE SEGUIMIENTO PARA LOS EJERCICIOS DOS MIL VEINTISÉIS Y DOS MIL VEINTISIETE QUE DEFINE LAS ETAPAS Y PLAZOS PARA REPORTAR EL INICIO, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE LOS PROYECTOS; TEMPORALIDADES QUE BRINDAN CERTEZA A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y A LA CIUDADANÍA RESPECTO AL AVANCE DE LAS OBRAS Y ACCIONES, FACILITANDO LA REVISIÓN Y SUPERVISIÓN OPORTUNA. -----

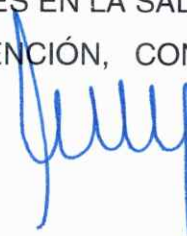
AÑADIÓ QUE LOS LINEAMIENTOS INCORPORAN MECANISMOS DE CONCILIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS, PRIVILEGIANDO EL DIÁLOGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS CON EL PROPÓSITO DE PRESERVAR EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CONSISTENTE EN OTORGAR VOZ A LA CIUDADANÍA Y CONCENTRAR LOS ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN ADECUADA DE LOS PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. -----

CONCLUYÓ ARGUMENTANDO QUE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DE LOS LINEAMIENTOS DEPENDERÁN TANTO DE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL COMO DE SU AMPLIA DIFUSIÓN ENTRE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LAS COORDINACIONES DE PARTICIPACIÓN, LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA, Y LAS ALCALDÍAS, A EFECTO DE ASEGURAR QUE LOS PROYECTOS VOTADOS ENCUENTREN UNA EJECUCIÓN QUE SATISFAGA A LA CIUDADANÍA Y CONFIRME LA VIABILIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO HABITADO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA AL PROYECTO DE ACUERDO, PROVENIENTES DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURAN, LAS CUALES CIRCULÓ DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUNA OTRA PERSONA INTEGRANTE DEL ÓRGANO COLEGIADO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO REGISTRARSE INTERVENCIONES ADICIONALES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN, CON LA



INCLUSIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE FORMA PREVIAMENTE REFERIDAS; EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA DEL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS QUE INTEGRARON LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 Y 2027. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** PRESENTÓ LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS QUE INTEGRAN LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTISÉIS Y DOS MIL VEINTISIETE. -----

EXPUSO QUE EL CITADO INSTRUMENTO TIENE POR OBJETO VALORAR DE MANERA OBJETIVA Y SISTEMÁTICA LA ACTUACIÓN DE QUIENES DESEMPEÑARON DICHA FUNCIÓN TÉCNICA, LA CUAL CALIFICÓ DE GRAN RELEVANCIA PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA. -----

SOSTUVO QUE LA METODOLOGÍA PARTE DEL PRINCIPIO DE QUE TODA FUNCIÓN PÚBLICA ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN PARA IDENTIFICAR FORTALEZAS, ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS, PRECISANDO QUE EL EJERCICIO CARECE DE UN CARÁCTER SANCIONADOR Y SE CONSTITUYE COMO UNA HERRAMIENTA ORIENTADA A GENERAR INFORMACIÓN ÚTIL PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CRITERIOS HOMOGÉNEOS EN FUTURAS INTEGRACIONES DE ÓRGANOS DICTAMINADORES. -----

EXPLICÓ QUE SE CONTEMPLA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DIFERENCIADOS PARA RECABAR LAS VALORACIONES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CABECERAS DE DEMARCACIÓN, DE LAS PRESIDENCIAS DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES Y DE LAS PROPIAS PERSONAS ESPECIALISTAS, ESQUEMA INTEGRAL QUE PROPICIARÁ EL CONTRASTE DE PERSPECTIVAS, EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIA DOCUMENTAL PARA FORMULAR RECOMENDACIONES ENCAMINADAS A OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO FUTURO DE DICHOS ÓRGANOS TÉCNICOS. -----

REFIRIÓ QUE LA METODOLOGÍA ESTABLECE CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS, LA CALIDAD TÉCNICA DEL TRABAJO, EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES,



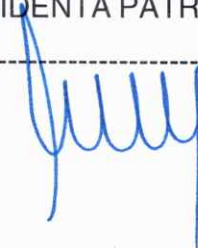
EL APEGO A LA NORMATIVIDAD Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON INDICADORES OBJETIVOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR LOS ASPECTOS QUE DEBEN PRESERVARSE Y AQUELLOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA. -----

SUBRAYÓ QUE LOS INDICADORES REFLEJAN UNA VISIÓN MODERNA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DETALLÓ SUS COMPONENTES: EN PRIMER TÉRMINO, LA VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS PARA VERIFICAR EL SUSTENTO NORMATIVO Y LA OBJETIVIDAD DE LAS DECISIONES ADOPTADAS; EN SEGUNDO TÉRMINO, LA EVALUACIÓN DE LAS HABILIDADES PARA EL TRABAJO COLEGIADO, INDISPENSABLES PARA LA DELIBERACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS Y EL DESARROLLO DE LAS SESIONES; EN TERCER TÉRMINO, LA CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL AL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DICTAMINADOR, IDENTIFICANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, LA CAPACIDAD RESOLUTIVA ANTE SITUACIONES OPERATIVAS Y LA COLABORACIÓN EN LA EMISIÓN DE DICTÁMENES CONSISTENTES; Y, FINALMENTE, UN COMPONENTE RELATIVO A LA ACTUACIÓN CONFORME A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, PRIVILEGIANDO LA IMPARCIALIDAD, EL RESPETO, LA OBJETIVIDAD Y EL COMPROMISO CON EL INTERÉS PÚBLICO, A LOS CUALES SE ADICIONAN INDICADORES CUALITATIVOS SOBRE EXPERIENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN. -----

ASENTÓ QUE EL DOCUMENTO DEFINE EL CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO, ESPECIFICANDO QUE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN INICIARÁ EL CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO CON EL ENVÍO DE LAS INVITACIONES A LAS DIRECCIONES DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN Y A LAS PERSONAS QUE PRESIDIERON LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES, FIJÁNDOSE EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS COMO PLAZO PARA CONCLUIR LA RECEPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTARÁ EL INFORME DE RESULTADOS. -----

CONCLUYÓ SEÑALANDO QUE ESTE EJERCICIO SE VINCULA CON LAS ETAPAS DEL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS Y RECORDÓ QUE, CONFORME A LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS, EL PERIODO PARA LA DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS EN GENERAL COMPRENDIÓ DEL DIEZ AL VEINTIUNO DE MARZO, MIENTRAS QUE PARA LOS PROYECTOS DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS EL PLAZO SE EXTIENDE HASTA EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA AL PROYECTO DE ACUERDO, PROVENIENTES DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. -----



ASIMISMO, HIZO CONSTAR LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES DE FONDO DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, CONSISTENTES MEDULARMENTE EN INCORPORAR EN LOS ANEXOS 1, 2 Y 3 DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS, UN REACTIVO EN CADA INSTRUMENTO QUE PERMITA EVALUAR LA INCIDENCIA DE PROYECTOS RELACIONADOS, ESPECÍFICAMENTE, CON DOMICILIOS PARTICULARES Y ATRIBUCIONES INHERENTES A LAS ALCALDÍAS.-----

FINALMENTE, ASENTÓ QUE LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES REFERIDAS SE DISTRIBUYERON DE MANERA PREVIA A LA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN, CON LA INCLUSIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO PREVIAMENTE REFERIDAS; EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA DEL SÉPTIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

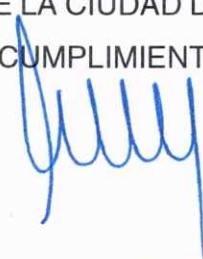
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL CURSO TITULADO "CURSO INTRODUCTORIO: FUNDAMENTOS PARA EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN COMUNITARIA". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO REGISTRARSE INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN; EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA DEL OCTAVO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA QUE SE DETERMINA LO CONDUCENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO



DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO, A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN IECM/RS-CG-23/2026. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** SEÑALÓ QUE EL PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR, REPARAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PROPONE DECLARAR SU PROCEDENCIA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, TRAS HABER SIDO APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL CITADO PARTIDO POLÍTICO EL PASADO VEINTITRÉS DE MAYO. -----

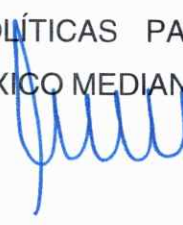
SOSTUVO QUE DICHO INSTRUMENTO REVISTE RELEVANCIA JURÍDICA EN VIRTUD DE QUE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANDATA QUE LAS FUERZAS POLÍTICAS DEBEN CONTAR CON NORMATIVIDAD INTERNA CLARA PARA SUSTANCIAR ESTAS CONDUCTAS, INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA Y RESOLUCIÓN, LOS ÓRGANOS COMPETENTES Y LAS SANCIONES APLICABLES. -----

DETALLÓ QUE EL PROTOCOLO TIPIFICA LAS CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ESTABLECE AL ÓRGANO DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA COMO LA INSTANCIA RESPONSABLE DE CONOCER, INVESTIGAR Y RESOLVER LAS QUEJAS, Y PREVE LOS REQUISITOS DE LOS ESCRITOS INICIALES, LAS CAUSALES DE IMPROCEDENCIA, DESECHAMIENTO O SOBRESEIMIENTO, ASÍ COMO LA FACULTAD DE DICTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CAUTELARES. -----

DESTACÓ LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ENCARGADA DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS, ELEMENTO QUE CALIFICÓ DE FUNDAMENTAL PARA QUE LA MILITANCIA DISPONGA DE VÍAS INTERNAS ACCESIBLES Y EFICACES EN CONFLICTOS INTRAPARTIDARIOS, SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y JURISDICCIONALES VIGENTES. -----

MANIFESTÓ QUE, ANTE LA PROXIMIDAD DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, RESULTA INDISPENSABLE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ROBUSTEZCAN SUS MECANISMOS INTERNOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN, TRANSITANDO DE LA FORMALIDAD DOCUMENTAL A LA OPERATIVIDAD PRÁCTICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA PROTECCIÓN REAL A LAS MUJERES. -----

CONCLUYÓ REITERANDO LA INVITACIÓN A LAS FUERZAS POLÍTICAS PARA COORDINARSE CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE



EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, MATERIALES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIONES, SEÑALANDO QUE LA SINERGIA E INTERLOCUCIÓN INSTITUCIONAL PERMITIRÁ SOCIALIZAR LAS HERRAMIENTAS INTERNAS EXISTENTES Y APROVECHAR LA ESPECIALIZACIÓN DEL INSTITUTO EN LA MATERIA PARA ERRADICAR LAS PRÁCTICAS QUE LIMITAN LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA AL PROYECTO DE ACUERDO, PROVENIENTES DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO. -----

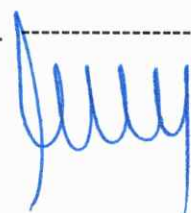
ASIMISMO, HIZO CONSTAR LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSISTENTES MEDULARMENTE EN MODIFICAR EL SENTIDO DEL ANÁLISIS EN EL APARTADO "ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN" —RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 247, TRANSITORIO PRIMERO, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO— PARA CAMBIAR LA DETERMINACIÓN DE "NO CUMPLE" A "SÍ CUMPLE", ADICIONANDO LA RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN. -----

PRECISÓ QUE DICHA PROPUESTA SE FUNDAMENTA EN EL CRITERIO SOSTENIDO EN LA JURISPRUDENCIA 12/2023 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, BAJO EL RUBRO: "DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS Y SUS MODIFICACIONES RIGEN SU VIDA INTERNA DESDE SU APROBACIÓN POR EL ÓRGANO PARTIDISTA CORRESPONDIENTE"; POR LO TANTO, LA CALIFICACIÓN PERSISTIRÍA CON UNA ACOTACIÓN RELATIVA AL TRÁMITE INTERNO Y AL MOMENTO EN QUE EL PARTIDO POLÍTICO REALIZÓ LA APROBACIÓN, ESPECIFICANDO EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA DISPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y SEÑALANDO QUE NO CUMPLÍA CON EL PARÁMETRO, AUN CUANDO EN RESPETO AL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN SURTIERA EFECTOS DESDE SU APROBACIÓN. -----

FINALMENTE, ASENTÓ QUE LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES REFERIDAS SE DISTRIBUYERON DE MANERA PREVIA A LA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN MENCIÓN, CON LA INCLUSIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO PREVIAMENTE REFERIDAS; EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA DEL NOVENO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA A DOCE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES, IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES SIGUIENTES: -----

A) IECM-SCG/PO/032/2025 Y SU ACUMULADO IECM-SCG/PO/004/2026; -----

B) IECM-SCG/PO/036/2025; -----

C) IECM-SCG/PO/008/2026; -----

D) IECM-SCG/PO/009/2026; -----

E) IECM-SCG/PO/010/2026; -----

F) IECM-SCG/PO/011/2026; -----

G) IECM-SCG/PO/012/2026; -----

H) IECM-SCG/PO/013/2026; -----

I) IECM-SCG/PO/014/2026; -----

J) IECM-SCG/PO/015/2026; -----

K) IECM-SCG/PO/016/2026, Y -----

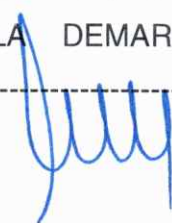
L) IECM-SCG/PO/017/2026. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ---

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** MANIFESTÓ QUE SE REFERIRÍA DE MANERA GENERAL A LOS INCISOS A) Y B) POR CONTENER CRITERIOS RELEVANTES RESPECTO DE LOS CUALES EL ÓRGANO COLEGIADO HA MANTENIDO UNA POSTURA CONSISTENTE; AL RESPECTO, DESTACÓ QUE AMBOS ASUNTOS PERMITEN REITERAR EL CRITERIO CON EL QUE EL CONSEJO GENERAL ANALIZA DICHOS PROCEDIMIENTOS, EN EL SENTIDO DE QUE LA SOLA APARICIÓN DEL NOMBRE, IMAGEN O CARGO DE UNA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA NO ACTUALIZA POR SÍ MISMA UNA INFRACCIÓN ELECTORAL. -----

SOSTUVO QUE EL ANÁLISIS DE CADA CASO CONCRETO, A PARTIR DE LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE, SE ORIENTA A DETERMINAR SI SE ACREDITAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONFIGURAR LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS O ALGUNA FINALIDAD DE POSICIONAMIENTO ELECTORAL. -----

DETALLÓ QUE EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IECM-SCG/PO/032/2025, SE DENUNCIÓ AL DIPUTADO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FERNANDO ZÁRATE SALGADO, CON MOTIVO DE DIVERSAS PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES RELACIONADAS CON JORNADAS DE SERVICIOS REALIZADAS EN DISTINTAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN. -----



PRECISÓ QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PROPONE DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES RELATIVAS A LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y AL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, EN VIRTUD DE QUE, SI BIEN SE ACREDITÓ LA APARICIÓN DE SU NOMBRE, IMAGEN Y CARGO, DEL ESTUDIO DEL CONTENIDO NO SE ADVIRTIERON EXPRESIONES DIRIGIDAS A UN POSICIONAMIENTO POLÍTICO-ELECTORAL, NI ELEMENTOS QUE PERMITIERAN CONCLUIR LA EXISTENCIA DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA; ASIMISMO, ASENTÓ QUE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS POR LA AUTORIDAD INSTRUCTORA TAMPOCO ACREDITARON EL EMPLEO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DENUNCIADAS. -----

DE IGUAL FORMA, HIZO REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IECM-SCG/PO/036/2025, EN EL CUAL SE DENUNCIÓ AL TITULAR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, POR DIVERSAS PUBLICACIONES DIFUNDIDAS EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES, ASUNTO CUYO ANÁLISIS SE CIRCUNSCRIBE A LA PROBABLE COMISIÓN DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA. -----

APUNTÓ QUE EN DICHO PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE PROPONE DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN ALUDIDA, TODA VEZ QUE LAS PUBLICACIONES ANALIZADAS EN SU CONTEXTO CONSTITUYEN UN EJERCICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADO A INFORMAR SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE GOBIERNO, DESCARTÁNDOSE UNA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO INDEBIDO.

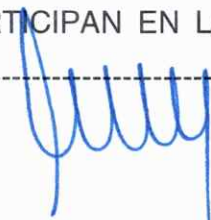
AÑADIÓ QUE LOS HECHOS MATERIA DE LA QUEJA ACONTECIERON FUERA DE UN PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE DETERMINÓ QUE TAMPOCO SE ACREDITABA EL ELEMENTO TEMPORAL EXIGIDO POR LA JURISPRUDENCIA APLICABLE. EN ESE SENTIDO, REITERÓ QUE AMBOS PROYECTOS GUARDAN UNA LÍNEA DE DECISIÓN CONGRUENTE, BAJO LA PREMISA DE QUE LAS INFRACCIONES ELECTORALES NO SE PRESUMEN DE MANERA AUTOMÁTICA, SINO QUE DEBEN ACREDITARSE A PARTIR DEL ANÁLISIS INTEGRAL DEL CONTEXTO, EL CONTENIDO DE LAS DIFUSIONES, LAS PRUEBAS DISPONIBLES Y LOS ELEMENTOS JURÍDICOS EXIGIBLES, RAZÓN POR LA CUAL MANIFESTÓ QUE ACOMPAÑARÍA EL SENTIDO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN IDENTIFICADOS CON LOS INCISOS C) AL L), PROVENIENTES DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, LAS CUALES CIRCULÓ DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES (PROPIETARIO). -----
- A CONTINUACIÓN, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN MENCIÓN, CON LA INCLUSIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE FORMA PREVIAMENTE REFERIDAS; LOS CUALES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A ASUNTOS GENERALES. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN TEMA PARA DESAHOGAR EN ASUNTOS GENERALES. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL**, INSCRIBIÓ EL ASUNTO: “UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS DEL TERREMOTO EN VENEZUELA”. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUNA OTRA PERSONA DESEABA INSCRIBIR ALGÚN TEMA PARA DESAHOGAR EN ASUNTOS GENERALES; AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA DEL ÚNICO PUNTO LISTADO. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PUNTO CORRESPONDÍA AL ASUNTO TITULADO: “UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS DE TERREMOTO EN VENEZUELA”, EL CUAL FUE INSCRITO POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL ÚNICO TEMA LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL**, SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS PERSONAS QUE PERDIERON LA VIDA A CONSECUENCIA DE LOS SISMOS OCURRIDOS EN VENEZUELA. -----
- MANIFESTÓ QUE DICHO ACTO TUVO POR OBJETO EXPRESAR LA SOLIDARIDAD INSTITUCIONAL CON EL PUEBLO DE VENEZUELA, ASÍ COMO CON LAS VÍCTIMAS, SUS FAMILIAS Y LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL SINIESTRO; ASIMISMO, HIZO EXTENSIVO EL RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE QUIENES PARTICIPAN EN LAS TAREAS DE BÚSQUEDA, RESCATE Y ATENCIÓN HUMANITARIA.-----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ A LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE A EFECTO DE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL SISMO OCURRIDO EN VENEZUELA. -----

ACTO SEGUIDO, CONSULTÓ SI ALGUNA OTRA PERSONA INTEGRANTE DEL ÓRGANO COLEGIADO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO REGISTRARSE INTERVENCIONES ADICIONALES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMAR SI EXISTÍA ALGÚN ASUNTO PENDIENTE POR DESAHOGAR EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS DECLARÓ CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

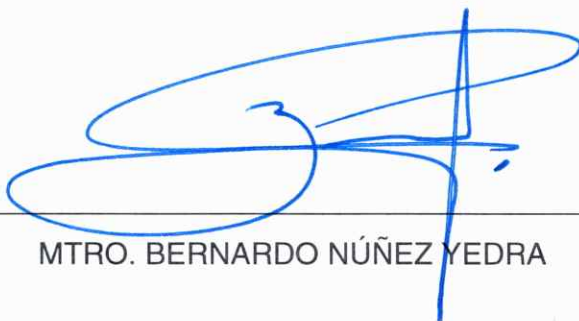
----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA